



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:44 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Señores Concejales buenos días, siendo las 09.44 horas y con la presencia de la totalidad de los *señores concejales*, damos comienzo a la DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016.

-- Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, los señores concejales Daniel Segundo Álamos y Armando Gonzalo Campos González

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

Sra. Secretaria: *Lee convocatoria n° 3473*

ASUNTOS ENTRADOS

I.) BANCA DEL VECINO

1.- ***Expte. N° 339/16 C.D.: Cabello, Miguel Ángel Sol./Banca del Vecino.-***

Sr. Cabello, Miguel Ángel: Señores concejales ,tengan muy buenos días, mi nombre es Miguel Ángel Cabello, soy vecino de Capital oriundo de Trinidad, y vengo a plantear algunos temas que para mí son de sumo interés, y creo que tendrían que contemplarlos ustedes, por ejemplo; vengo a reclamar que se tome conciencia sobre el tema del corte de la arboleda publica, que se está haciendo en forma indiscriminada, no hay ningún tipo de control ,la policía ecológica no existe ,yo he llamado por denuncias de corte de árboles ,porque tengo conocimiento de ese tema a través de los años, yo trabajo con la madera, y he trabajado en los talleres como contratado por 19 años un tiempo en los talleres de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* ,que acá muchos desconocen de que existe un taller municipal, que está muy bien equipado , con todas la maquinaria y tiene una maquina en especial ,que no la tiene ni siquiera un particular, solamente algunos aserraderos, tiene una sierra de carro que en el tiempo en que yo trabajaba, le hablo de más o menos unos 40 años, en ese taller, esa sierra no paraba, porque esa sierra sirve para tablear madera, qué significa eso?...que se puede hacer un convenio para que tenga un servicio a la comunidad toda la madera del corte de los árboles, controlar que los cortes se hagan en



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

forma como corresponde para poder utilizar la madera, que se corta de la arboleda, porque yo que conozco y tengo conocimiento de este tema, le puedo decir que no toda la madera sirve para hacer muebles , carpintería o ese tipo de cosas ,pero generalmente nosotros cuando trabajaba en ese taller y acá hay una Sra. que es concejal ahora y me conoce porque su marido me conocía desde que trabajaba en el taller, los otros días me encontré con gente que todavía está ahí, como el que está a cargo del depósito un tal Zapata, este Sr. Páez, que estaba encargado en el tema del lavado de camiones, conoce mi paso por ese taller ,donde yo con esa edad tenía a mi cargo como 10 personas ,porque yo trabajo desde los 11 años en la calle, y al tema de carpintería lo conozco perfectamente ,esa sierra no paraba porque se hacían diversos trabajos ,muchos trabajos, resulta que me encuentro con la triste novedad de que voy al taller de carpintería hace un mes y pico, me encuentro con esa gente de la que estoy reseñando, el taller parado....cerrado porque el único operario estaba de vacaciones un tal Vedia, que es hijo de una de las personas que trabajaba cuando estaba yo, el tema es que se está haciendo un corte indiscriminado y no se reponen los árboles que se cortan, yo recuerdo que hace un tiempo yo hice erradicar un árbol sobre la Avda. Rawson, y me obligaron a reponer dos árboles, si ustedes hacen un recorrido por capital se van a dar cuenta de que hay árboles que están “mochados”, como le llamamos nosotros desde la parte del tronco, porque cuesta mas sacarlos de raíz, he encontrado camiones de la municipalidad en hornos de ladrillos, y otros camiones sin patentes, días sábados a las tres de la tarde cortando árboles ,porque una camionada de madera que lo hacen leña a todo, en un horno de ladrillo valen \$ 3.000.- y lo he visto hacer con camiones contratados del municipio ,con personal del municipio, haciendo ese tipo de saqueos, lisa y llanamente, cuando por ejemplo ningún municipio de la ciudad ni de los alrededores tienen un taller de carpintería con la maquinaria que tiene el taller de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** en la calle Estados Unidos, es lamentable, yo les voy a nombrar que yo tenía en ese tiempo ,habían como 10 operarios y se hacían infinidades de trabajos, porque la madera por ...les voy a hablar en términos menos técnicos para que entiendan mas,,,,,o vamos a tratar de obviar algunas cosas, pero por mala que sea la madera, sirve para hacer estacas, que pasa con las estacas?....empresas que consumen miles de estacas, inclusive las empresas que contratan el IPV para marcar los terrenos de los barrios, miles de estacas, y una estaca de madera dura de 50 centímetros se puede decir de que vale \$10.- cada una, mucha plata se pierde, y otro tema, conozco el tema porque he tenido gente que ha trabajado conmigo quien ha estado encargado de enseñar y de trabajar en el penal de Chimbas, tienen un taller de carpintería, también, resulta que tienen un flagelo ahí, porque no tienen material para trabajar los presos no tienen materia prima, que también es una de las cosas que se pueden



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

hacer un convenio para sacarle fruto a los cortes de la madera, yo conozco perfectamente el tema porque todo lo que es ramero si, la mejor opción no es quemar, es saber aprovechar los cortes como se hacían hace 40 años atrás, y ponerlo en funcionamiento, yo por un accidente grave que tuve, por un perro callejero, que es otro tema ,he quedado con una discapacidad por junta médica total y permanente del 90% yo he trabajado toda mi vida, he manejado hasta 20 personas con 22 años, yo he trabajado en la empresa Goldstein, en el barrio Entre Ríos ,en el barrio San Martín lo hice yo, con un taller alquilado ,con 20 personas a mi cargo, la obra del colegio María Auxiliadora, la casa de las monjas, todos los muebles que están ahí, los hice yo con 24 años, acá tengo un referente, a un señor que vio cuando hice un trabajo en el colegio notarial al lado de la casa de Bravo, con el Arquitecto Ghersi .Entonces tengo mucha gente que respalda mi capacidad en el tema laboral y varios profesionales, hay un tema que tenemos que controlar también, el envenenamiento de árboles que se produce acá nadie se hace cargo, yo soy vecino de capital, de la calle Lavalle, frente a mi domicilio que estoy ocupando en estos momentos, han envenenados 9 árboles... de 20 años, con un frondoso arbolado de sombra y todo, para erradicar los árboles para secarlos, y así han hecho en un montón de lugares, les puedo dar el lugar para que ustedes lo constaten, -yo lo he visto- agujerear los árboles para meterle... -porque yo conozco cómo se hace eso y lo he visto hacer. Entonces es una de las cosas yo por ejemplo, ahora como estoy con una discapacidad pero tengo y estoy acostumbrado a trabajar. Así es, que pido que ese taller se ponga en funcionamiento para que - por ejemplo - la gente del penal tenga material para trabajar, enseñar a esa gente, para que después salga y sea útil a la sociedad,¡ no tienen material!, ¡la sierra está parada acá! , entonces esa es una de las cosas principales, ¿ qué hacen? La cortan en trozos para que puedan entrar en las bocas de los hornos, y como les digo una camionada de madera vale tres mil pesos ¿y en un par de horas?... no tuvo ningún beneficio para nadie...! y el municipio lo está desaprovechando, ese es uno de los temas. Yo lo pido, a raíz de que no puedo hacer mucho esfuerzo ni nada, Solicito y si es posible, que me den la dirección de ese taller, porque todavía tengo capacidad para trabajar y dirigir gente, no con muchos operarios, con tres que yo seleccione, y yo les aseguro que a ese taller lo hago rendir y la madera se va aprovechar y que se haga un control -también- para que se reponga el arbolado público porque es un desastre como está quedando la ciudad con éste tema. Así es que ese es uno de los temas. Otro de los temas, hay una ley por ejemplo: -que me ampara a mí- es un derecho que tengo - por mi discapacidad- que dice: “ **que cualquier servicio que yo pueda prestar , cualquier institución del Estado tiene la obligación de contratar mis servicios**”, (para apalear un poco más el tema,- que yo tuve que quedar un poco acéfalo- en la parte laboral por los esfuerzos que no puedo hacer,



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

pero sí yo me propongo para hacer ese trabajo- (que es la Ley N° 25689 Art. 08) de discapacidad, yo tengo carnet nacional de discapacidad, no provincial que es otra de las cosas que les voy a proponer, para que pongan un poquito más de revisión en éste tema, por el tema de la cantidad de obleas de discapacidad que hay en la calle sin ningún control. Está bien... la parte de acá, en donde entregan las obleas municipales que es de tránsito ¡descontrol total! ¡Yo no vengo para que les caiga simpático lo que les estoy diciendo!, pero lo tengo comprobado porque llevo casi tres años con este problema de discapacidad -hacen cuarenta días me han operado de la rodilla derecha y tengo una quebradura, la más grave es de rodilla, a parte de la costillas, hombro, clavícula... Todo esto me pasó por un perro callejero que se me metió en la rueda delantera de la moto , conozco porque he andado por todos lado y sé las falencias que hay, no puede ser que haya gente que haga uso de la negligencia en este sentido y se burle de la gestión en este sentido, siendo reiterativo. Yo he denunciado dos comerciantes acá que usan los estacionamientos de discapacidad como cocheras para sus trabajos - las veinticuatro horas-, si bien una discapacidad para tener un beneficio se hace por junta médica, porque eso es lo que se exige acá se entregan obleas de discapacidad que han llegado a ser hasta dos mil obleas, esto significa si son mil, son dos mil, ¿por qué? Por qué se entregan obleas para dos vehículos, que ni siquiera transportan al discapacitado ni son conducidos por el discapacitado, eso lo tienen que revisar. No puede ser que en la calle Mendoza en la oficina de discapacidad solamente con un recetario del hospital Rawson “un médico amigo” haga un diagnóstico con ese recetario se presente en la parte de discapacidad de la calle Mendoza, y le deriven a que saquen las obleas municipales. El municipio pierde mucha plata por no poder cobrar esos estacionamientos, ¿Por qué se pierde mucha plata? Por qué son muchas obleas las que andan en la calle. Acá tengo un comerciante que es de “vos populis” conocimiento, por Rivadavia pasando Caseros a la mano derecha que tiene un kiosco “es un peladito” tiene una camioneta – que yo le he sacado fotos – porque me encontré con ese problema cuando me fui a hacer un estudio de alta complejidad que lo hace CIMAC una resonancia magnética, y este hombre tenía dos obleas, ¿cuándo las usa? por ejemplo: para estacionar en la parte de discapacidad, o puede estacionar en cualquier lugar que este tarifado. (Yo le saque la foto con una oblea trucha en blanco y negro, después le saqué una foto por estar en un espacio tarifado sin el ticket) ... ¿bueno que hago ?, hago la denuncia y llamo a los muchachos que están encargado acá, al ECO (por que yo conozco también ese tema, porque he estado 9 años en Córdoba con fábrica de muebles) y ellos me dicen : “ ... bueno , no tenemos una grúa, solo tenemos una sola grúa , no podemos radiar el auto “ ¿ la policía no le puede hacer la multa? Por que tiene que estar el conductor en el auto. Vengo acá , hablo con el



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

director de los inspectores, por que hablo con el chico que dan los ticket y le digo “por qué no tienen los ticket los autos como en otros lados que se vea, o que se vea, cuanto tiempo tienen para estacionar, veo que se lo dan al conductor cuando se baja ¡que es esto! ¿Quién controla?, ¿cómo se controla esto? ¡Llamo al tema de la grúa no hay grúa! Y con eso se pierde un montón de infracciones, es plata para cobrar. Hablo con el director de acá y me dice, “ **no tengo inspectores**” cuando yo estoy viendo que están acá los inspectores, hago la denuncia y vengo personalmente a hacer la denuncia para que vean esa camioneta que está mal parada, por que ocupa un estacionamiento indispensable para que está en la puerta de CIMAC , ocupa en la parte de discapacitado o cualquier lugar que este tarifado e inclusive estaba parado en una parte tarifado , y vine a hacer la denuncia y me dicen “ **no tengo inspectores**” hermano está ahí la camioneta a media cuadra... ¡mándeme alguien!. Me dice una señora ahí... ¡a ese pelado tiene un montón... ya se es el que tiene el kiosco ahí, y pone las mesitas! ... ¡pero tiene un montón de multas él, se burla del sistema , se está burlando de todos nosotros ¡ se está burlando de la parte de discapacidad que es muy importante. Yo también pido que los estacionamientos de discapacidad digan bien claro (como en otras provincias) que son para personas con movilidad reducidas, no para que estacionen otras personas con otro tipo de discapacidad, que puede ser otra ¿ cierto? , le puede faltar una mano al discapacitado. Entonces quizás se le vuelen algunas cosas por que yo se que el tiempo acá es primordial para expresar este tipo de cosas, pero por Ejemplo: hay cosas que yo veo – yo trabajo con Cultura hace más de diez año, con la parte musical, por que soy músico también, y artista cantante –cuando venimos hacer los espectáculo en capital que son en la peatonal (Rivadavia y Tucumán) teníamos un estacionamiento que usábamos nosotros con prioridad frente al correo o sea a la entrada del correo, en esa zona no hay ningún otro estacionamiento solo ese , se cayó el cartel por que le pegó un auto ... que se yo... en vez de colocarlo de nuevo , no tuvieron la mejor idea de sacarlo y quedó la oblea en el pavimento o sea en el asfalto y al poco tiempo lo tarifaron , ¡y ese es necesario, ese estacionamiento! .Hay otro “señor” que también lo he denunciado que esta por la calle Laprida antes llegar a Rioja que ahí está el Registro Civil y demás que tiene dos negocios -y que también tiene dos obleas – en la Feria Persa y lo usa como estacionamiento de veinticuatro hora para atender sus negocios ¡ y... esto es un estacionamiento primordial por que hay oficina del Registro Civil, y todo lo demás..... hay una telefónica también ! , ¡Tengo fotos de eso, y de todo lo que estoy diciendo acá tengo pruebas! Entonces a parte de eso, como le digo no puede ser que con un recetario médico, de un médico amigo...paguen y vayan a discapacidad y les den la



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

autorización para sacar la oblea en EMICAR , otra cosa que está mal hecho la Ley de discapacidaddice: un segundo ya termino....

Sr. Presidente: ...Perdón... le tengo que decir dos cosas: una no es de descortés,... pero le pido que vaya redondeando y le explico ¿porque? por que normalmente las bancas del vecino son de diez minutos y hemos llegado a los veinte...tranquilo.

Sr. Miguel Ángel Caballeros:... ¡Hemos llegado a los veinte!...

Sr. Presidente: Perdón, le pido que vaya acortando porque después los señores concejales le van a preguntar...

Sr. Miguel A. Caballero:...Un minutito, ya termino, si hay algo que no está claro acepto que alguien me haga una pregunta, una observación.

Sr. Presidente: Espéreme, después que usted termine su exposición, probablemente los señores concejales le consulten algo o le pregunten algo, por eso le pido que vaya redondeando.

Sr. Miguel A. Caballero: ...Ese tema, hay un convenio ahí que hay que revisar, porque es mucha plata la que pierde el municipio en no cobrar dos mil estacionamiento, entrada a camping y otras serie de cosas más que no están hechas por junta médica. Y para redondear y terminar, otra cosa que quiero dejar también en el tintero; yo soy artista de Capital desde hace varios años, de Turismo y Cultura hace 15 años y me encuentro con el problema de la parte artística, que los departamentos cercanos, llamemos Pocito, Rawson y Rivadavia por ejemplo, les nombro algunos, no nos contratan porque somos artistas de Capital, y aquí en Capital se contratan a artistas de otros departamentos sin ningún problema; yo tengo un tape gravado por una contratación que no se cumplió nunca, de Pocito, donde se comprometió Sergio Uñac -estando de intendente y Mario Saguirre de director de Cultura- no nos contrataron porque éramos de Capital y en Rawson tampoco. Ahora con Rivadavia he hablado con Fabián Martín, están los hermanos Videla ahí, y acá resulta que se contratan artistas de otros departamentos, quiero que se ponga eso también. ¡Se trate por favor! Porque algunas personas acá conocen ese tema. Bueno, les pido disculpas si me he excedido en el tiempo, espero que sean útiles las referencias que les he dado.

Sr. Presidente: No es que se ha excedido -le quiero aclarar- nosotros ya hemos hablado del tema, era para avisarle eso porque después seguramente los señores concejales le van a estar preguntando.

Sr. Miguel A. Caballero: Bueno, no sabía cómo era el sistema.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, muy buenos días a todos, buenos días señor Cabello. Yo voy a hablar del tema que sé perfectamente, estoy interiorizada en el tema del primer punto, que fue el tema de la carpintería. Cuando usted me visitó en la oficina sobre ese tema yo lo hablé con el señor presidente, el Dr. Dara, sobre el tema carpintería y le puedo asegurar que el Dr. se interesó y se preocupó por ese tema, porque la verdad que es



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

muy lindo, tiene maquinarias muy lindas y se pueden hacer muy muchas cosas, tanto como bancos y un montón de cosas. Yo le quiero transmitir que me preocupe por el tema suyo, se lo transmití al señor presidente, así que vamos a seguir con ese tema para ver cómo se puede volver y que comience a funcionar esa carpintería, que está muy bien para ponerse a trabajar. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buenos días a todos los presentes, buenos días Miguel Ángel, en nombre del bloque Cambiemos le damos la bienvenida y las gracias por venir acá, creo que ha sido una de las bancas donde, si bien se han planteado varias ideas, muy concretas y muy bien justificadas. Quiero decirle que de parte del bloque tiene el total apoyo, vemos con muy buenos ojos también esta iniciativa de recuperar el taller de carpintería y de darle aprovechamiento a la madera, con respecto a la arboleda, tengo entendido que también se ha terminado un censo, el cual estamos esperando que nos comuniquen por parte del Ejecutivo, porque vendría una reforestación con otras especies; hay mucha arboleda, no sabemos los porcentajes pero que está comprometida también por enfermedades, llamémosle por causas varias -por las dudas- pero que sí hay mucha arboleda comprometida con enfermedades, lo cual viene un replante. Así que es muy oportuna esta idea planteada ahora y sobre todo, y siempre felicitar a todos los que participan, porque realmente esto se llama compromiso ciudadano, los representantes, digamos, están muy ligados con los representados, así que venir exponer ideas, a plantear problemáticas hace que nosotros también tengamos que tomar cartas en el asunto. Como Poder Legislativo, puntualmente en la parte del taller, no nos podemos comprometer porque ya es algo netamente del Ejecutivo, sin duda se lo vamos a transmitir con buenos ojos hacia el Ejecutivo para que ellos determinen sobre la realización del taller. Pero quiero agradecer la participación, el planteo de las problemáticas que nos obliga a tomar cartas en el asunto, rever y por sobre todo destacar esto, porque los funcionarios con el ciudadano tienen que ir a la par y las agendas de nosotros tienen que estar marcadas precisamente por la ciudadanía. La participación, el compromiso y las ganas que le pone sobre este tema -yo también he tenido la oportunidad de charlarlo con usted varias veces- es lo que hace que los funcionarios nos vamos moviendo en base a las necesidades de los ciudadanos. Así que simplemente manifestarle eso, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, buen día Miguel, en nombre del bloque Actuar agradecerle la visita y contarnos una serie de problema que usted ha tenido, y que nos viene planteando hace tiempo. Tiene que ver con el tema, en primer lugar, de la arboleda y la necesidad del uso de los arboles cuando se cortan no, con la carpintería que tiene el municipio, así que me parece que esa es muy buena idea. Seguramente ya se lo ha manifestado Silvia (Olmos), el concejal Marún también, que sería bueno que el Ejecutivo municipal pueda poner en marcha el área de carpintería de la Municipalidad de la Capital, así que yo creo que esto es viable, es cuestión de hablarlo. Y con respecto al tema de los



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

estacionamientos que usted hablaba de las obleas de estacionamiento, justamente hoy la **comisión de Obras y Servicios Públicos** del Concejo emite un despacho, quiere saber la cantidad de espacios reservados que hay, y eso va a ser muy bueno para que conozcamos la cantidad de obleas que hay en circulación. Así que eso, ya está en camino, estamos requiriendo la información correspondiente para tener un claro conocimiento de la cantidad de obleas que hay. Agradecerle que haya venido acá -en nombre del bloque- y felicitarlo por ocupar esta banca que es muy bueno para nosotros, para interiorizarnos de la problemática. Gracias Miguel.

Sr. Miguel A. Caballero: Muy bien, muchas gracias. Hay un tema importante acá que se me quedó en el aire, con respecto a las multas que no se cobran, que no son de beneficio para la comunidad ni para el municipio. Yo he vivido en Córdoba con fábrica de muebles hace nueve años y en Córdoba el sistema es totalmente distinto, acá me dicen “tenemos una sola grúa no tenemos tiempo para ir a erradicar un auto”. Miren en Córdoba con una camioneta de una sola cabina suben veinticinco cepos -si ustedes lo quieren conocer podemos consultar con Córdoba- el auto que está en infracción, viene una camioneta con dos operarios o tres le levantan la rueda, le meten el cepo, le fajan la puerta y ya está multado, así no se lo lleven; y que espere, que vaya a arreglar antes que se lo lleve la grúa, cuando tiene tiempo, porque tarda dos días en ir, porque las multas son ejemplares, sí, y eso no insume tanto como comprar una grúa. Ellos lo han resultado de esa manera, entonces les dejo esa inquietud, para que haya ejemplaridad en ese tipo de cosas; porque yo he estado media hora, ustedes me ha visto venir en bicicleta porque yo tengo que movilizar las dos rodillas para que no se me queden trabadas y bueno ahora he estado más de media hora, esta mañana, para estacionar el autito porque bueno tenía que venir de otra manera. Les agradezco el silencio, que me hayan escuchado y bueno espero que tenga un buen sentido mi reclamo para que esto cambie.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, buen día Don Miguel Ángel, con respecto a lo que usted decía del tema que estaban envenenando los árboles y toda esa problemática, el municipio, la actual gestión, hay especies que ya no las entregan, no se están plantando, estoy totalmente de acuerdo, que es el plátano y la mora. El plátano es altamente alérgico, la mora vemos también como levanta las veredas, los cimientos, lo altamente dañino que son, con respecto a eso nos parece un avance, también lo que estaba comentando el señor concejal Marún, con el tema de hacer una reforestación..._hay un plan en eso, lo que pasa es que nosotros venimos con algunos problemas que no se habían solucionado -en la gestión anterior- que una cosa va llevando a la otra, que es el caso por ejemplo, lo que usted decía de la poda indiscriminada, porqué digo que una cosa va llevando a la otra..? Porque si el vecino va al municipio y plantea que tal árbol la rama esta baja y vienen los camiones y se la llevan por delante, muchas veces -antes, no lo estoy diciendo por esta gestión- ya que es nueva, y ha heredado muchos problemas, pero antes no se le daba una solución a eso, entonces al no escucharlo al vecino, que es lo que hace..? Busca un



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

Sr. Presidente: Vamos a reanudar la sesión, previo a la continuación de la misma y recién conversando con el concejal Gonzalo Campos- hemos estado hablando de rendir un homenaje al diputado nacional recientemente fallecido Enrique Castro- así es que le voy a ceder la palabra a Gonzalo antes de hacer un minuto de silencio.

Sr. Gonzalo Campos: En primer lugar señor presidente, le voy a solicitar a usted y al Concejo completo la autorización, si en la medida de las posibilidades podemos dejar después del arrió las banderas a media asta, le agradecería señor presidente, lo hago moción a eso antes de seguir con la sesión.

Sr. Presidente: Señores concejales, hay una moción del concejal Campos para dejar las banderas a media asta en homenaje al recientemente fallecido diputado Enrique Castro.

APROBADO

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, bueno voy a ser breve porque en realidad esto no pertenece al Orden del día, les agradezco la deferencia que han tenido, y considerando que Enrique Castro ha sido una de las personas que siempre ha estado con algunas aristas también acompañándonos inclusive es el diputado de nuestro frente electoral, hemos tenido oportunidad de conocerlo profundamente, un hombre de trabajo siempre del lado del trabajador fundamentalmente en su desempeño sindical con los camioneros muchísimos años, con muchísima experiencia que le ha dado la posibilidad y el aporte de un crecimiento importante a nuestro frente, inclusive gracias a la representación y al esfuerzo de todos pudimos concretar que la banca que él nos representó con mucha dignidad haya sido cumplimentada y bueno no ha podido por cuestiones de la vida, porque en definitiva somos un plazo fijo todos los seres humanos, tenemos un tiempo, lo que pasa que el plazo fijo siempre tiene un vencimiento, uno no sabe cuándo es el vencimiento, desafortunadamente en la vida no sabemos hasta qué punto puede llegar a durarnos todos estos matices que transcurrimos en la vida. Yo me llevo el mejor de los recuerdos de Enrique, que cariñosamente nosotros le decíamos –el oso-, acá con el Dr. Plaza que es el secretario de bloque de Producción y Trabajo hemos estado conversando de algunas anécdotas de campaña que tuvimos, que nos acompañábamos mucho tiempo, y preferentemente en este último tiempo algunos recuerdos... también con la Dra. Peñaloza que es la que va a sucederlo después de su deceso, y realmente es un hecho muy lamentable un paciente diabético que tenía esa enfermedad silenciosa, y que ha sufrido y padecido todas estas cuestiones, que son las complicaciones de la diabetes dentro de las cuales está el aparato cardiovascular que tomó “cartas en el asunto” y generó una descompensación a posterior muy lamentable para todos, por supuesto esto lo ha llevado a un continuo deterioro de su persona y de quienes estábamos cerca lo notamos y sin embargo en su incansable trajinar de trabajo a veces descuidaba los problemas de salud, bueno lo mejor que tenemos es recordarlo con mucho cariño, desearle que descanse en paz, y darle el pésame a toda la familia de los



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

camioneros, que fue a quienes representó y a la familia Castro en particular ,no tengo nada más que agregar ,gracias a mis compañeros concejales que me permitieron esbozar estas palabras correspondientes a esta persona. gracias .

Sr. Presidente: Seguidamente realizamos un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Diputado Nacional recientemente fallecido.

ASI SE HACE

SIENDO LAS 10.25 HS SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO

Sr. Presidente: Gracias, continuamos en sesión

Sra. Secretaria: Lee

III.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

2.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 19/05/2016.-

Sr. Presidente: En consideración de los señores concejales la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Ordinaria del presente periodo. De fecha 19/05/2016

APROBADO

IV.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

3.- Decreto N° 0864/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.704 de fecha 31/03/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre inmueble al Señor Recuperó, José Alberto (CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, en vista que desde el punto 03) leído por Secretaría y hasta el punto 15) y de ahí un paréntesis con el numero 18) inclusive se tratan de promulgaciones del *Departamento Ejecutivo Municipal.*, a Ordenanzas emitidas por este Cuerpo, cuyo destino final es el CEDOM, propongo el tratamiento y aprobación en conjunto.

4.- Decreto N° 0865/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.697 de fecha 31/03/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre inmueble a la Asociación Bancaria la Bancaria (CE.DO.M.).-

5.- Decreto N° 0866/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.708 de fecha 31/03/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre inmueble al Señor González, Carlos Francisco (CE.DO.M.).-

6.- Decreto N° 0867/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.714 de fecha 07/04/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre inmueble a la Señora Espinosa, Reina Simona (CE.DO.M.).-

DECRETO N° 3473-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

7.- Decreto N° 0868/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.710 de fecha 31/03/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre inmueble a la Señora Gómez, María Ester (CE.DO.M.).-

8.- Decreto N° 0869/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.718 de fecha 07/04/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio al Señor Rivero José Enrique (CE.DO.M.).-

9.- Decreto N° 0870/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.719 de fecha 07/04/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre inmueble al Señor Pereyra, Carlos Fortunato (CE.DO.M.).-

10.- Decreto N° 0871/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.698 de fecha 31/03/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre inmueble a la Asociación Bancaria – Sociedad Empleados de Banco (CE.DO.M.).-

11.- Decreto N° 0872/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.705 de fecha 31/03/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre inmueble a la Señora Castro, Nélida Rosa (CE.DO.M.).-

12.- Decreto N° 0873/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.703 de fecha 31/03/2015 ref./Condonación deuda Y exención pago Contribución por Servicios sobre inmueble al Club Deportivo Unión Estudiantil (CE.DO.M.).-

13.- Decreto N° 0874/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.709 de fecha 31/03/2015 ref./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre inmueble a la Sociedad Amigos del Hospital de Niños – Casa SAHNI (CE.DO.M.).-

14.- Decreto N° 0875/15 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.717 de fecha 07/04/2015 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre inmueble al Señor Platero, Herrero, Guillermo (CE.DO.M.).-

15.- Expte. N° 04242-C-16 D.E. (Ref. N° 089/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia Autenticada de la Ordenanza N° 11691 de fecha 31/03/16 ref. a Convenio recíproco de colaboración, integración y hermandad con la Ilustre Municipalidad de Vicuña - Chile (CE.DO.M.).-

18.- Expte. N° 648/15 C.D. (Ref. 14339-C-15 D.E): Intendencia E./Nota N° 0572 ref./Proyecto de Ordenanza ref. Sustitución de nombre de la Plaza Martín II por el Nombre Intendente Arq. Daniel Alberto Coll (Fin de trámite - CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

Sr. Presidente: En consideración la moción del concejal Daniel Alamos, en el sentido de aprobar en su conjunto el destino de los asuntos entrados desde el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** que se identifican con el número de orden 03) y hasta el 15) y de ahí un paréntesis con el numero 18) inclusive todos ellos al CEDOM, por finalización del trámite parlamentario, si los Sres. Concejales, están de acuerdo sírvanse marcar el voto, gracias Concejales...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

16.- Expte. N° 04243-C-16 D.E. (Ref. N° 136/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia Autenticada de la Comunicación N° 1071 de fecha 31/03/16 ref. a Informe sobre terrenos destinados a Museo de la Memoria Urbana (O. y S.P. – L.A. y C. - Tratamiento y despacho conjuntos).-

Sr. Presidente: A consideración de los señores concejales el destino propuesto para este expediente.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

17.- Expte. N° 05161-C-16 D.E. (Ref. N° 091/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia Autenticada de la Comunicación N° 1073 de fecha 14/04/16 ref. a costos Predio Parque de Mayo (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración de los señores concejales el destino propuesto para este expediente.

APROBADO

19.- Expte. N° 359/16 C.D. y N° 05666-D-16 D.E.: Director de Salud Municipal Sol./Baja de Mobiliario en Desuso (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración de los señores concejales el destino propuesto para este expediente.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

20.- Expte. N° 363/16 C.D.: Canaricultura Roller Asociación Sanjuanina E./Nota ref. Solicita auspicio – Evento de fecha 07/06/2016 (P. y P).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, es solamente para mocionar para que desde el punto 20 al 24 inclusive han sido tratados en la comisión de ***Labor Parlamentaria*** y están los destinos sugeridos, para que se haga el tratamiento y aprobación en conjunto.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias ,para solicitar una aclaración sobre este punto 20 sobre el tema de *Canaricultura Roller Asociación Sanjuanina* que solicita auspicio, y solo va a la comisión de ***Peticiones y Poderes*** ,si solicita auspicio ,¿no debería ir a la comisión de ***Hacienda y Presupuesto?***

Sr. Presidente: yo le contesto...se sugirió ir a la comisión de ***Peticiones y Poderes*** por el temas del auspicio, se acordó en eso, a los fines de lo que diga la comisión se lo trasladamos al ***Departamento Ejecutivo Municipal*** por el tema de los auspicios pertinentes ,tiene la palabra la presidenta de Hacienda Sra. María Eugenia Raverta.

Sra. María Eugenia del Valle Raverta: Como dijo el presidente, esto ya se había acordado de que vaya a la comisión de ***Peticiones y Poderes*** porque la comisión de ***Hacienda y Presupuesto*** no maneja dinero, o sea lo que están pidiendo acá es un auspicio, entonces se va a canalizar por la comisión de ***Peticiones y Poderes*** , eso fue lo que se quedó en la comisión de ***Labor Parlamentaria*** ,por eso este destino.

Sr. Armando Gonzalo Campos González: Está bien la decisión que se ha tomado en la comisión de ***Labor Parlamentaria***, gracias.

Sra. Secretaria: Lee

21.- Expte. N° 368/16 C.D.: Colegio Los Olivos Sol./Eximición del pago de Derecho de Espectáculos – Evento de fecha 03/07/2016 (H. y P.).-

22.- Expte. N° 369/16 C.D.: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Cultos Religiosos. (H. y P.).-

23.- Expte. N° 370/16 C.D.: Bustos, Nery María Magdalena. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

24.- Expte. N° 374/16 C.D.: Mercado, Felipa Haydee. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado.... para que desde el punto 20 al 24 inclusive han sido tratados en la comisión de ***Labor Parlamentaria*** y están los destinos sugeridos ,para que se haga el tratamiento y aprobación en conjunto.
Sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

25.- Expte. N° 361/16 C.D.: Manini, Aldo Roberto - Vicecónsul Honorario de Italia en San Juan E./Nota ref. Invitación a los actos de la Fiesta de la República Italiana y del Día del Inmigrante Italiano (S/T)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que se le de lectura a la presente solicitud.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, solicito que el *Concejo Deliberante* se constituya en comisión para tratar este tema.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que se autorice a secretaria la redacción de la resolución.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que el *Concejo Deliberante* salga de comisión,.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que se apruebe dicha resolución.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta. Gracias Sr. Presidente, para solicitar autorización al Cuerpo para retirarme por razones particulares.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO esta autorizada



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

Se retira de la sala la señora concejal María Eugenia del Valle Raverta

Sra. Secretaria: Lee

VI.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

26.- Expte. N° 309/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Publicación de Ordenanzas Periodo 2011-2016 (Comisión de L. y A.C. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, es solamente para solicitar que por secretaría se le de lectura a la parte resolutive del despacho de la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales***.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que se apruebe el despacho de la comisión como ha sido emitido y leído por secretaría administrativa.-

Sr. Presidente: Señores, esta a consideración el despacho.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 27 Expte. N° 310/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe cumplimiento Ordenanzas N° 11.066 y N° 11.624 referidas a la Actividad Turística (Comisión de L. y A. C. y de C.E.P. y T. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es un despacho en conjunto de la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales y la comisión de Espectáculos Públicos y Turismo***, es una comunicación, es por eso que voy a solicitar que por secretaría se le dé lectura a la parte resolutive del despacho .

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, hago moción para la aprobación del despacho que se ha emitido por ambas comisiones.

Sr. Presidente: Señores, esta a consideración el despacho.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 28 Expte. N° 315/16 C.D.: Carrizo, Emilio Ramón Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

29. Expte. N° 324/16 C.D.: Colegio Santa Rosa de Lima Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes. Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal, Javier García.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

Sr. Javier García: Es para hacer moción que desde el punto N°28 Expte. N° 315/16 y el punto N° 29 , Expte. N° 324/16 se voten en conjunto por que pertenecen a la misma comisión.

Sr. Presidente: Esta a consideración la aprobación de la moción en conjunto hecha por el concejal Javier García.-

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 30. Expte. N° 177/16 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref. Espacios Reservados otorgados (Comisión de O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal, Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, es para que se lea la parte resolutive de dicho despacho de comunicación.

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Sr. Presidente: Esta a consideración.-

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.-

Sr. Daniel Alamos: Voy hacer moción para que sea aprobado dicha comunicación.-

Sr. Presidente: Señores, esta a consideración el despacho.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 31. Expte. N° 193/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de semáforos en la intersección de Avenida España y Avenida Córdoba (Comisión de O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal, Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, voy hacer moción, que por secretaría se le dé lectura el despacho de comunicación que se ha emitido.

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Sr. Presidente: Esta a consideración.-

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.-

Sr. Daniel Alamos: Voy hacer moción, para que sea aprobado dicho despacho.

Sr. Presidente: Señores, esta a consideración el despacho.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 32. Expte. N° 226/16 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad en Barrio Comandante Cabot (Comisión de O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal, Daniel Alamos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, voy hacer moción que por secretaría se le dé lectura el despacho de comunicación, que se ha emitido desde la comisión ***de Obras y Servicios Públicos***.

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.-

Sr. Daniel Alamos: Voy hacer moción para que sea aprobado dicho despacho.

Sr. Presidente: Señores, esta a consideración el despacho.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 33. Expte. N° 298/16 C.D.: Castro, Domingo Ramón Sol./Banca del Vecino (Comisión de P. y P.- RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, para solicitar si por secretaría se puede leer la parte resolutive de dicho despacho.-

Sr. Presidente: esta a consideración.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, voy hacer moción, para que se apruebe el despacho leído.

Sr. Presidente: Esta a consideración.

APROBADO

VII.) NO TAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 34. Expte. N° 372/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria E./Proyecto de Comunicación ref. Solicitud de adhesión a la Ley Nacional N° 27.159 “Muerte súbita – Sistema de Prevención Integral” (H. y S.A.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar y hacer moción concreta, como propuesta de nuestro bloque, que este proyecto de comunicación tenga despacho preferente para la próxima sesión señor presidente.

Sr. Presidente: Esta a consideración la moción de solicitar despacho preferente.

APROBADO

Ahora esta a consideración el destino sugerido en la comisión de ***Labor Parlamentaria*** .

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 35 Expte. N° 373/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria E./Proyecto de Ordenanza ref. Adhesión a la Ley Nacional N° 27.159 “Muerte súbita – Sistema de Prevención Integral” (L. y A.C. – H. y S.A. Tratamiento y despacho conjuntos).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

36.- Expte. N° 379/16 C.D.: Interbloque E./Proyecto de Comunicación ref. Barrio Ferroviario Norte (O. y S.P.).-

37.- Expte. N° 380/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Modificación exenciones del Código Tributario Municipal – Contribuciones sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (L. y A.C. – H. y P. Tratamiento y despacho conjuntos).-

38.- Expte. N° 381/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Parquización de espacios verdes, reparación y mantenimiento de la Plaza correspondiente a la Villa Storni y Villa Los Andes ubicada en la intersección de calles Correa y Caseros (O. y S.P.).-

39.- Expte. N° 386/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de Señalización de Prohibición de Estacionamiento en Calle Mitre, entre Av. Rawson y Pueyrredón (O. y S.P.).-

40.- Expte. N° 387/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de Contenedores de Residuos en Pasaje Peatonal desde calle Guatemala hasta calle 25 de Mayo - Barrio María Eva Duarte de Perón (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto N° 35 al punto N° 40 que ya han sido vistos y leídos en la reunión de la comisión **Labor Parlamentaria** y acordado los destinos, no obstante si algún concejal quiere hacer uso de la palabra para explicar algunos de los proyectos .pero hacemos la moción para que se traten en conjunto y sean aprobados los destinos sugeridos.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marín.

Sr. Ricardo Marín: Gracias señor presidente, vamos a acompañar la moción, simplemente quiero destacar la iniciativa presentada en el punto 40 -Expte 387/16- que es un proyecto de comunicación referente a la colocación de contenedores de residuos pero que nada tiene que ver con el residuo domiciliario. Sabemos que en la calle América del Sur ubicada en el barrio Eva Perón, más conocido como Villa América, esa calle era un basural gigantesco el cual el municipio actuó y lo limpio, sumado a los operativos de limpieza que ha tenido el barrio, los vecinos de la zona están muy contentos, muy realizados por la intervención del municipio; el tema está en tratar de ver más allá y encontrar soluciones a las causas que generaron dicho basural, previamente. La Villa América en particular, pero hay que encontrar un mecanismo de respuestas más eficientes por parte del municipio capitalino con el tema de la recolección de residuos verdes, en la villa América son fondos muy grandes, la generación de residuos es muy desproporcional, no es como el domiciliario no es que todos los días constantemente la gente corta el pasto sino que más bien son actividades que tienden a realizarse los fines de semana, entonces la generación del residuo es muy desproporcional y la recolección es muy dificultosa por qué, porque es muy volumétrica -si bien no es pesada es muy volumétrica- los camiones o el sistema cuando se envía a recolectar los residuos verdes normalmente suelen llenarse rápido y el municipio



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

no puede brindar un servicio tal como se brinda con el domiciliario que es cotidiano, de todos los días. Entonces en esto ahonda un proyecto que es de comunicación y que va como idea y que va como sugerencia para que lo evalúe el municipio capitalino, de manera que las personas puedan ir depositando en contenedores, ya que no puede ir el municipio todos los días a recolectárselo, y vamos evitando así la generación de nuevos basurales. Además ahí pido colocación de contenedores, en plural, porque también pido si el municipio puede instalar en esos lugares contenedores también para escombros, porque ahí ha habido erradicación de villas y están avanzando construcciones, entonces se complica también dónde depositar residuos de materia de escombros; es a la conciencia del ciudadano ir acompañándole con infraestructura del municipio de manera que vamos conteniendo y sobre todo evitamos las causas que se generen, porque mi miedo más profundo es lograr que hoy el municipio limpió para que desde mañana hasta el tiempo que el municipio decida actuar de vuelta se vuelva a generar una situación de acumulación de basura, que afecta a los vecinos, a la estética del municipio y que de vuelta va a implicar una acción inefectiva del municipio, porque es otra vez mandar un operativo de limpieza, es otra vez mandar camiones, pala retroexcavadora que limpien el basural para tenerlo un día limpio y todo el resto de los días se vuelva a acumular basura. Así que quería hacer mención de eso para aclarar sobre todo que nada tiene que ver con los contenedores del residuo domiciliario. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo A. Campos: Gracias señor presidente, es sobre el punto 36 que es un proyecto de interbloque, que es correspondiente al barrio Ferroviario Norte, hago moción para que tenga un despacho preferente para la próxima sesión, ya que existe la voluntad de todos concejales al respecto de resolver esto rápidamente y darle el instrumento, la herramienta para que el Lic. Aranda pueda ir tramitando las correspondientes gestiones para que se realice dicha obra.

Sr. Presidente: Bien, hay moción para que todos los expedientes sean tratados en forma conjunta y con el destino sugerido. A consideración de los señores concejales.

APROBADO

A consideración para que el expediente del punto 36 tenga despacho preferente.

APROBADO

Continuamos con el punto siguiente.

Sra. Secretaria: Lee

VIII) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, hago moción para alterar el Orden del día e incluir el Expte 148/16 que viene con despacho de la *comisión de Peticiones y Poderes* y de *Hacienda y Presupuesto*.

Sr. Presidente: Es moción la alteración del Orden del día.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señora concejal Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, solicito que por Secretaría se de lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Continúa en el uso de la palabra señora concejal Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, hago moción para que se apruebe el despacho de la comisión.

Sr. Presidente: Esta consideración la moción, señores concejales.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo A. Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incluir un despacho de la *comisión de Higiene y Sanidad Ambiental* cuya referencia del expediente es el 332/16. Hago moción para alterar el Orden del día.

Sr. Presidente: Es moción la alteración del Orden del día.

APROBADO

Sr. Presidente: Continúa en el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo A. Campos: Gracias señor presidente, solicito que por Secretaría se de lectura a la referencia del expediente, es un proyecto de comunicación de cumplimiento de una ordenanza, que es la 10.666 y señalarle que desde la comisión -por cuestiones que son inherentes a las normas ISO- se han realizados pequeñas modificaciones que no son semánticas y tampoco alteran el espíritu de la comunicación sino que son técnicas legislativas, señor presidente.

Sr. Presidente: Se dará lectura como lo ha solicitado.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Continúa en el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo A. Campos: Gracias señor presidente, hago moción para que la comunicación sea aprobada.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción, señores concejales.

APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo A. Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incluir en el mismo dos proyectos de ordenanzas cuyos expedientes son el 384/16 y el 385/16.

Sr. Presidente: Es moción la alteración del Orden del día.

APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo A. Campos: Gracias señor presidente, los mismo son proyectos de ordenanzas referidos, el número 384/16 prohibido el estacionamiento en calles Santa Fe, tramo



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

comprendido entre Estados Unidos y Av. Guillermo Rawson -brevemente- es por un caos vehicular que se produce en la coyuntura de dichos tramos y recordando que esta el hospital de niños por allí y que está cercano a la Terminal de ómnibus y hemos tenido, los concejales de este bloque, reuniones con los vecinos y nos han pedido que le demos una alternativa de solución. Se da respuesta a algunas comunicaciones anteriormente respecto de esto y bueno, vamos a tratar de continuar y aportar este proyecto de ordenanza para que podamos resolver la problemática, que si bien va a ser parcial pero vamos a darles una solución a estos vecinos. La sugerencia es que se remita a la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y Obras y Servicios Públicos** con tratamiento y despacho en conjunto.

Sr. Presidente: Está a consideración la sugerencia de destino, señores concejales.

APROBADO

Continúa con el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo A. Campos: Gracias señor presidente, bien el segundo proyecto corresponde a una ordenanza y tiene referencia a una prohibición de estacionamiento pero en un sitio delimitado directamente, que es un solo estacionamiento, ubicado en la calle Suipacha 339 sur que es perteneciente, colindante al Radio Club es una entidad, institución muy importante que colabora, no solamente con Defensa Civil sino con otros organismos. Este proyecto de ordenanza tiende a resolver la cuestión coyuntural, particularmente de esta institución y solicito que sea remitido a la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y Obras y Servicios Públicos** con tratamiento y despacho en conjunto.

Sr. Presidente: Está a consideración, señores concejales.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: ...Gracias señor presidente, quería solicitar que se altere el Orden del día para incorporar el expte. N° 389/16, referido a la propuesta de vecino ilustre al Dr. Ruiz Aguilar, y que sea enviado a la comisión de Peticiones y Poderes, hago moción para eso.

Sr. Presidente: Señores está a consideración el destino propuesto...

APROBADO

-ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DR. GONZALO CAMPOS-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Juan Pablo Dara.

Sr. Juan Pablo Dara : Gracias, en realidad lo iba hacer desde allá, pero recién recordamos que en la comisión de Labor Parlamentaria con los Presidentes de bloques – no está María Eugenia- pero sí , Gabriel, Juan y Silvia, habíamos acordado declarar de interés o que el Concejo adhiera a la campaña que está haciendo la Fundación “Madrinas y Padrinos”, con



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/05/16

la recolección de ropa para la gente carenciada de la cual la municipalidad ha hecho una colaboración más que importante al colocar contenedores en distintos puntos para llevar adelante la tarea , entonces era poner a consideración del Cuerpo de concejales la adhesión por parte del Concejo a esa obra benéfica que es muy buena para la comunidad. Solicitaría el tratamiento sobre tablas, que nos constituyamos en comisión y que se autorice a Secretaría a redactar la resolución pertinente.

Sr. Presidente: Muy bien es moción del concejal Dara que se altere el Orden del día e incluir el tratamiento de este tema. A consideración...

APROBADO

El segundo punto que nos constituyamos en comisión y el tratamiento sobre tablas...
A consideración....

APROBADO

Sr. Juan Pablo Dara: Y que se autorice por Secretaría a redactar una resolución de adhesión por parte del Concejo a la labor de la Fundación de “Madrinas y Padrinos” que están realizando en este momento.

Sr. Presidente: Correcto, se da la autorización a Secretaría, si estamos de acuerdo....a consideración...

APROBADO

Sr. Juan Pablo Dara: Hago moción para salir de comisión...

Sr. Presidente: Está a consideración...

APROBADO

Sr. Juan Pablo Dara: Y solicito que se apruebe la resolución redactada por Secretaría...

Sr. Presidente: A consideración la moción...

APROBADO

Sr. Juan Pablo Dara. Gracias Señor presidente.

-ASUME LA PRESIDENCIA NUEVAMENTE EL PRESIDENTE DR. JUAN PABLO DARA-

Sra. Secretaria: Lee: Artículo 2º del Decreto de Convocatoria.

Sr. Presidente: Bien, invitamos a los concejales Daniel Alamos y Gonzalo Campos a arriar la bandera a media asta que es lo que se ha acordado en sesión.

